

dora de los Tribunales D.<sup>a</sup> Concepción García Carriazo, en nombre y representación de YOSEF EL JANTAFI, contra la resolución de fecha 16 de junio de 2008, dictada en los autos de Ejecutoria nº 198/07 del Juzgado de lo Penal nº 2 de esta Ciudad, y en consecuencia debemos confirmar y confirmamos dicha resolución, con imposición al recurrente de las costas causadas en esta alzada.

Y para que sirva de notificación personal a YOUSSEF EL JANTAFI, en ignorado paradero, extiendo la presente en Melilla, a 19 de septiembre de 2008.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

